



En la ciudad de Paraná a los 28 días del mes de Mayo del año 2015, se hacen presente funcionarios por la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, Secretario Ing. Fernando C. Raffo, Director Unidad de Gestión Ambiental Región Río Uruguay, Ing. Roberto Bergara, Director Unidad de Gestión Ambiental Región Río Paraná, Sr. Horacio Enriquez y Representantes Municipales, por la localidad de Concordia Dra. Belén Esteves, por la localidad de Paraná Dra. Juliana Robledo, por la localidad de Villa Elisa Lic. Guido Bonnot, por la localidad de Colón Sr. Rebord Gaspar, por la localidad de Concepción del Uruguay Ing. Marcelo Gay Balmaz, por la localidad de Puerto Yerúa Sr. Guillermo Filsinger, por la localidad de Cerrito Sr. Osvaldo Silvestre, por la localidad de Villaguay Sr. Miguel Fernández, por la localidad de Nogoyá Mart. Héctor Gobato, por la localidad de Maciá Téc. Andrea Cardón, por la localidad de Chajarí Sr. Luis Martins, por la localidad de Feliciano Sr. Cristian Palavecino, por la localidad de La Criolla Tec. Roberto Luna, por la localidad de Oro Verde Téc. Javier Fernandez, por la localidad Crespo Lic. Raquel Gorostiaga, por la localidad de Gualeguaychú Ing. Noelia Indart, por la localidad de Diamante Prof. M. Elina Trossero, por la localidad de La Paz Lic. Laura Leites, por la localidad de Federal Intendente Sr. Felipe Torres y M.M O Roberto Fonseca, por la localidad de Villa Hernandarias Vet. Silvio Segalini, por la localidad Gualeguay Lic. Carina Acosta, por la localidad de San José Lic. Raúl Marso y por la localidad de Colonia Ayuí Sra. Romina Rsatelli; con el propósito de celebrar la 2ª Asamblea General del Consejo Provincial del Ambiente según Orden del Día. Por votación favorable de los presentes, no se efectuó la elección de las Autoridades quedando la misma para la 3ª Asamblea. Se procedió a la elección de los temas compartidos a tratar para las distintas Comisiones, a saber: Gestión de envases vacíos de Agroquímicos, Actualización de límites de vertido de efluentes de Ley nº6260, Efluentes Cloacales, Actualización de estado de Bosques Nativos, GIRSU. Se procedió a la conformación de las comisiones, donde cada localidad presente seleccionó dos comisiones según interés propio, a saber: Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales integrada las localidades de Paraná, Nogoyá, Villa Elisa, Colón, Concepción del Uruguay, Villa Hernandarias, Gualeguay, La Paz, Concordia y Feliciano. Comisión Gestión Ambiental/Agenda Marrón integrada por las localidad de Paraná, Gualeguaychú, Federal, Diamante, Nogoyá, Cerrito, Villa Elisa, Chajarí, Gualeguay, Oro Verde, Colonia Ayuí, Puerto Yerúa, Concepción del Uruguay, Villa Hernandarias, Maciá, Villaguay, Crespo, La Paz, San José, Feliciano y Concordia. Comisión Recursos Naturales/Agenda Verde integrada por las localidades de Gualeguaychú, Federal, Diamante, Cerrito, Chajarí, Oro Verde, Colón, Colonia Ayuí, Puerto Yerúa, Maciá, Crespo, San José y Feliciano.